

Bogotá, septiembre de 2025

SEÑORES

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Agencia, propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional el siguiente objeto contractual: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES ASIGNADAS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.”*

VALOR: Hasta por la suma total de: **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.679.455).**

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,



ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO

C.C. 1048275504

ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO



Barranquilla, D.E.I.P., Noviembre 27 de 2007

CERTIFICACIÓN

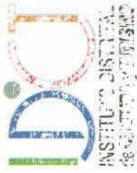
La suscrita Secretaria Académica de la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares EDA hace constar que la estudiante **ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO**, identificada con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.048.275.504 de Malambo, cursó y aprobó satisfactoriamente el Seminario de Herramientas Pedagógicas aplicadas a Educación Artística con una intensidad horaria de cuatro (4) horas por sesión en las fechas comprendidas entre el 7 de Abril y el 26 de Mayo de 2007, para un total de treinta y seis (36) horas, además del período reglamentario de cincuenta y seis (56) horas dedicadas a la actividad de práctica laboral acorde con los lineamientos académicos que rigen la EDA, adscrita a los Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Ministerio de Educación Nacional (Ley 1064 de 2006).

Firmado.


FABIOLA HERNÁNDEZ LASTRA
Secretaria Académica EDA
Coordinación de Práctica Laboral

**Calle 68 No. 47 - 64. Teléfono: 358 9261. www.idc.gov/eda
Barranquilla - Colombia**

ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO



LA ESCUELA DISTRITAL DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano autorizada por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla por Resolución No. 001531 de 16 de diciembre 2005 y adscrita al

EL INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO DE BARRANQUILLA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 90 y 171 de la Ley 115 de 1994, el artículo 1º de la Ley 1064 de 2006 y el Decreto 2888 de 2007

LE CONFIERE A

Alexa Judith Niebles Pacheco

EL CERTIFICADO DE

Técnico Laboral en Música

Por razón de haber alcanzado satisfactoriamente las competencias establecidas en el programa de formación laboral, con una intensidad de 1000 horas, según planes y programas registrados y aprobados por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla

Dado en Barranquilla, el día 1 de diciembre de 2007

Gilberto Marengo Better

Gilberto Marengo Better
Director IDCT

**Acuerdo Social por la
Ciudad**

Álvaro Berango Palma

Álvaro Berango Palma
Coordinador General EDA

ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO



Foro Pedagógico Nacional de
Educación Artística

Certifican que:

Alexa Nieves Pacheco

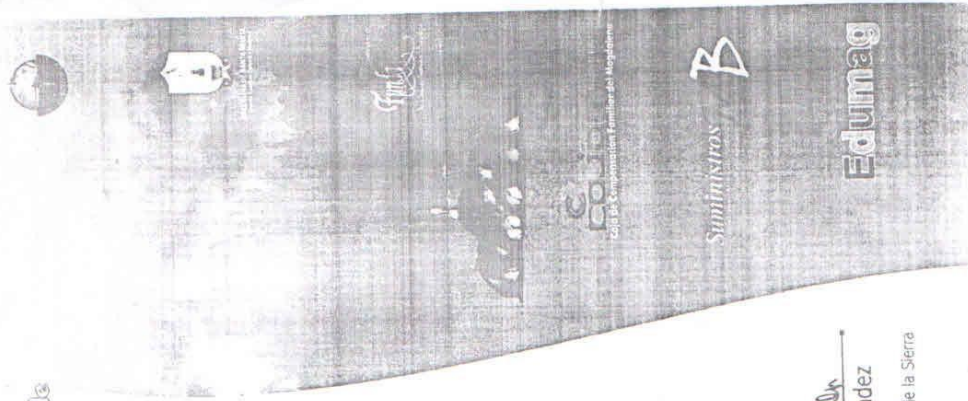
Participó en el Foro Pedagógico Nacional de Educación Artística
y el IX Festival Nacional de la Guacherna

Realizado en Santa Marta, D.T.C.H., Colombia
del 22 al 24 de octubre de 2009

Ing. Roberto Aguas Núñez
Vicerrector de Extensión
Universidad del Magdalena

Vic. Obed Navarro Mejía
Rector
I.E.D. Juan Malguel de Osuna

Chela Orozco Mendez
Presidenta
Fundación Cultural los Hijos de la Sierra



ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO

República de Colombia



Departamento del Atlántico

Y en su Nombre

Institución Educativa Técnica Agrícola

Caracoli - Atlántico

Resolución De Aprobación N° 3194 de Dic 19 de 2.000
Emanada por la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Niebles Pacheco Alexa Judith

Identificado Con C.I N° 880312-68154 de Malambo.

El Título de:

Bachiller Técnico Agrícola

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a nivel de Educación media, según los planes y programas vigentes.

Caracoli Atl



Caracoli Atl



Rector (a)



Secretaria

Anotado al Folio N° 11 del libro de resolución N° 01 Registro N° 232 del Acta N° 3
Dado en Caracoli - Atlántico, a los 3 Días del mes de Diciembre del 2.004

ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO



Vientos del Caribe YAMAHA 2011

Certifica que:

ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO

Asistió al Seminario Internacional Vientos del Caribe
realizado en la ciudad de Barranquilla
Noviembre 18 - Noviembre 22 de 2011

GESTION DE PROYECTOS MUSICALES Y CULTURALES
MAESTRA CECILIA BUNGE - ARGENTINA

Eva Quira Juanín G.

Secretaría de Cultura
y Patrimonio del Atlántico

Hilton Escobar Roa
Director Artístico

Juan Guillermo Ramírez

Juan Guillermo Ramírez
Gerente de Ventas y Mercadeo



**EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA - SEDE BARRANQUILLA**

CERTIFICA QUE:

Niebles Pachecho Alexa Judith, identificada con cédula de ciudadanía N° 1048275504 de Malmabo, estudiante de la Corporación Universitaria Americana, cursó y aprobó el octavo semestre, en el programa profesional de Derecho, en el periodo académico 2025-1.

Dicho programa se encuentra aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 011910 del 23 de junio 2022.

Se firma y sella en Barranquilla a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025.



AMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
Hellen Morales
HELLEN MORALES
REGISTRO Y CONTROL

**DEPARTAMENTO
ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO**

Esta certificación no refleja su estado de cuenta financiera.

La autenticidad de este documento puede ser verificado mediante solicitud al correo:
correspondenciabaq@americana.edu.co

ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO

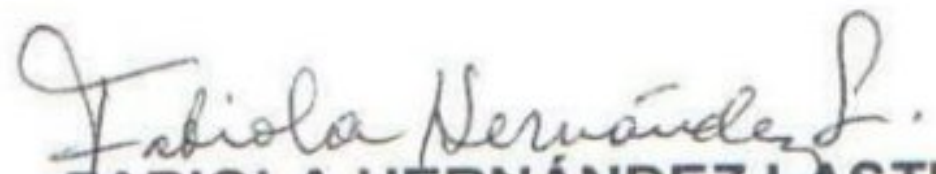


Barranquilla, D.E.I.P., Noviembre 27 de 2007

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Académica de la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares EDA hace constar que la estudiante **ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO**, identificada con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.048.275.504 de Malambo, cursó y aprobó satisfactoriamente el Seminario de Herramientas Pedagógicas aplicadas a Educación Artística con una intensidad horaria de cuatro (4) horas por sesión en las fechas comprendidas entre el 7 de Abril y el 26 de Mayo de 2007, para un total de treinta y seis (36) horas, además del período reglamentario de cincuenta y seis (56) horas dedicadas a la actividad de práctica laboral acorde con los lineamientos académicos que rigen la EDA, adscrita a los Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Ministerio de Educación Nacional (Ley 1064 de 2006).

Firmado.


FABIOLA HERNÁNDEZ-LASTRA
Secretaria Académica EDA
Coordinación de Práctica Laboral

**Calle 68 No. 47 - 64. Teléfono: 358 9261. www.idc.gov/eda
Barranquilla - Colombia**

ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO



Fundación
Cuarto Verde

Nit. 900.411.030-1

A QUIEN INTERESE

Fundación Cuarto Verde con Nit 900.411.030-1, se permite certificar que la señora **ALEXA NIEBLES PACHECO** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.048.275.504 de Barranquilla (Atlántico), prestó sus servicios en la empresa, desempeñando el cargo de **DOCENTE MONITOR**, en los periodos comprendidos entre el 7 de julio 2016 hasta 16 de diciembre 2016 (MUTAMPAZ Fase I) y del 1 de junio del 2017 hasta el 30 de septiembre 2017, (MUTAMPAZ Fase II), con un contrato por prestación de servicios y cumpliendo a cabalidad con las obligaciones requeridas en este.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los 15 días del mes de junio del 2018.

VERONICA VANEGAS FERNANDEZ

Presidenta.

Fundación Cuarto Verde
Calle 95 No. 42 G - 105, Casa 9, Barranquilla, Col.
Teléfono: (5) 386 21 01,
Celular: 310 63298 24
Email: fundacioncuartoverde@gmail.com

ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SELSEH HACE CONSTAR:

Que **ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO** Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.048.275.504 de Malambo, en años pasados tuvo suscrito con la Fundación SELSEH, los contratos de prestación de servicios profesionales relacionados así:

Contrato de prestación de servicios No. 106-2014, sin relación laboral
Tiempo de ejecución: Primero (01) de marzo de 2014 hasta el treinta (30) de septiembre de 2014
Valor del contrato se ejecutó en Diez millones setecientos treinta mil setecientos pesos m/l (\$10.730.700)

El objeto: Prestar un servicio de carácter pedagógico-disciplinar consistente en el aporte de sus conocimientos y experticia para el logro de los fines misionales de Casa Distritales de Cultura, comprometiéndose a apoyar las actividades relacionadas con la docencia, el control, administración y análisis de datos e información, así como el seguimiento de los estudiantes de dicha Escuela.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (20) días del mes de junio de 2018.

LISETTE ABUDINEN SLAIT
C.C. No. 32.669.255
Representante Legal
FUNDACIÓN SELSEH

FUNDACION SELSEH. NIT 900.409.261-8
E-mail: admin@fundacionselseh.org Via 40 # 73-290 of.619
Tel. 3604970

**LA SUBCRITA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACION
MUNICIPAL DE MALAMBO- ATLÁNTICO****CERTIFICA:**

Que revisados los archivos que reposan en este despacho, se pudo constatar que la servidora **ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.048.275.504 expedida en Malambo-Atlántico, laboró en la Administración Municipal, desempeñándose en el cargo denominado **TECNICO ADMINISTRATIVO**, código 367 Grado 02, adscrito a la Planta Global de Personal, nombrada mediante Decreto N° 987 del 10 de noviembre de 2023, posesionada con acta N° 147 el dieciséis (16) de noviembre de 2023 hasta el (30) de abril de 2024.

FUNCIONES DEL CARGO

- Apoyar técnicamente al superior inmediato en la articulación de las acciones que la dependencia brinda a la población beneficiaria, siguiendo las indicaciones del operador del Programa.
- Apoyar al superior inmediato, en la ejecución de los planes o programas aprobados por parte de las instancias competentes, de acuerdo a las directrices recibidas y lineamientos establecidos.
- Velar por la correcta aplicación de las normas reglamentarias vigentes, lineamientos y directrices recibidas en la ejecución de los procesos.
- Realizar el apoyo logístico en el desarrollo de actividades administrativas u operativas programadas por la dependencia o área asignada.
- Responder por la seguridad y custodia de la documentación y los actos administrativos generados en la dependencia y velar por el buen uso de los documentos, elementos o equipos a su cargo.
- Apoyar logísticamente al superior inmediato en la ejecución o el desarrollo de los programas y actividades que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida del sector poblacional involucrado.
- Mantener informado al superior inmediato sobre las actividades y situaciones generadas durante la ejecución de los procesos relacionados con el programa asignado.
- Atender y orientar al público en materia de los procesos asignados al área de desempeño.
- Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza del cargo, el área de desempeño y necesidades del servicio, para el logro de la misión institucional.

Asignación Básica Mensual

AÑO	SALARIO BASICO	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	DEVENGADO
2024	\$3.808.255,00	\$162.000,00	\$92.455,00	\$4.062.713,00

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada. En Malambo a los dos (2) días del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024).


EUFEMIA SALAZAR BENTEZ
Jefe Oficina de Talento Humano

Redactor/Transcriptor: Arilla S.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de septiembre de 2025, a las 16:35:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1048275504
Código de Verificación	1048275504250929163510

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281459049



PIB

16:43:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1048275504:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:39:42 PM horas del 29/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1048275504**

Apellidos y Nombres: **NIEBLES PACHECO ALEXA JUDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2025 04:42:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1048275504** y Nombre: **ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124060483** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1048275504 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2025 05:06 PM



Código Verificación: **9J43FDETGL**

Válida hasta: **28/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

PerfilIdioma y horaCertificacionesNo disponibleNoticiasDocumentosIncumplimientos

Editar perfil

Compradores

Proveedores

ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO

COLOMBIA, Malambo

0 Recomendación(es)

documento:1048275504

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO

Nombre abreviado: ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Número de documento: 1048275504

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-ATL-08433 - Malambo Departamento: Atlántico

Municipio: Malambo

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: alexa judith niebles pacheco

Identificación: 1048275504

Nacionalidad: colombiana

Domicilio: carrera 13 #13- 33 - caracoli

Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Indicadores de negocio

Clasificación:

★★★★★

Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones0

Visitas al perfil:5

Últimas ofertas enviadas: Sin datos

Última selecciónSin datos

Última actualización:29/09/2025 4:20 PM

5%

Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

© VORTAL 2019 Términos de uso Política de privacidad Normativa

Español (Colombia)

018000-52-0808 soporte@secop.gov.co Weekdays 9 am to 7 pm

<https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2f>1/1